

LICENCIAS BORIS CONTINUUM PARA MEDIA COMPOSER

LICENCIAS BORIS CONTINUUM PARA MEDIA COMPOSER

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

A continuación, se especifica las características técnicas que deben cumplir las ofertas que se presenten a **LICENCIAS BORIS CONTINUUM PARA MEDIA COMPOSER**.

Las características técnicas que deberán cumplir las licencias de software serán las que se especifican en el presente documento, así como las aportadas por el fabricante en sus informaciones técnicas. Podrá reclamarse igualmente el cumplimiento de cualquier otra característica técnica que haya sido incluida tanto en la descripción de la composición del suministro ofertado, como en la propia oferta.

Los oferentes incluirán **información técnica** suficiente (redactada en castellano), de las licencias y servicios ofrecidos, que permita una correcta evaluación de los mismos. Incluirán una memoria técnica claramente descriptiva de la solución aportada. Presentarán una detallada composición de suministro, **referenciada en ítems**, que irán cuantificados en cantidades ofertadas. Indicarán **fabricante, modelo y versión del programa informático ofertado**, adjuntando un catálogo del fabricante, que permita una correcta evaluación de los mismos, en sus aspectos de versionado, y programa base (AVID) soportado, así como su correspondencia con lo solicitado. Toda la documentación aportada en soporte informático lo será en archivos PDF, Microsoft Office o AutoCAD.

Todas las licencias ofertadas deberán ser **nuevas, y no-descatalogadas**, cumpliendo las características técnicas que se requieren en este documento. Deberán incluir los servicios de instalación, comprobación y puesta a punto del software en el servidor Virtual, así como la configuración de las estaciones de trabajo para que apunten al servidor virtual de licencias, además de la realización de pruebas de acceso a y desde las estaciones de trabajo.

Así mismo, deberán tener el correspondiente soporte técnico post-venta para su activación en el sistema.

Las **Especificaciones Técnicas** y la **Composición** del suministro a adquirir, mediante el presente documento, están desglosadas seguidamente:

DETALLE. - LICENCIAS BORIS FX CONTINUUM PARA AVID Y LICENCIA PARA SERVIDOR DE LICENCIAS.

La oferta presentada deberá contemplar el suministro, configuración y despliegue de diez licencias BorisFX Continuum para estaciones de trabajo AVID Media Composer, así como la licencia para un Servidor de Licencias que posibilite la prestación del servicio requerido.

1. Composición de suministro

La composición de suministro que, como mínimo, se considera necesaria para el cumplimiento de las funcionalidades y características descritas, es la siguiente:

- 10 licencias anuales flotantes BORIS FX Continuum**, cuya versión sea la última disponible en el mercado a fecha de la oferta y compatibles con el software AVID Media Composer desplegado en RTVE. Deberá estar activa y ser válida hasta el 31 de diciembre de 2025 (incluido).
- 1 licencia para servidor de licencias BORIS**, que permita la explotación de las licencias anteriores de manera concurrente por parte de los diferentes clientes de edición potenciales. Deberá estar activa y ser válida hasta el 31 de diciembre de 2025 (incluido)

2. Configuración y despliegue

La oferta presentada también incluirá los **servicios profesionales** necesarios para el despliegue y puesta en explotación del nuevo servicio de licenciamiento basado en un servidor de licencias. Estos servicios contemplarán las siguientes tareas:

- **Despliegue y puesta en funcionamiento del servidor de licencias.** Instalación del software que implementará servidor de licencias mencionado más arriba, en una máquina virtual que CRTVE pondrá a disposición de la empresa adjudicataria. Será responsabilidad del adjudicatario la definición de los recursos necesarios asociados a esa máquina virtual, para el correcto funcionamiento del aplicativo software adquirido.
- **Configuración de las estaciones cliente.** Instalación del software necesario y configuración de los plugins Boris en 10 estaciones de trabajo para la edición de vídeo, que dan servicio a la Redacción de Operaciones de Prado del Rey, con el fin de explotar las correspondientes licencias flotantes, así como la realización de los diversos trabajos de puesta a punto y revisión necesarios para garantizar el correcto funcionamiento del sistema. La instalación de estas 10 máquinas debe de ser de forma presencial y durante la misma se instruirá a técnicos de TVE para que puedan proceder a desplegarlo en otros equipos.

- El oferente deberá tener en cuenta que siempre deberá seguir un protocolo de actuación cuyas tareas tengan el **mínimo impacto posible en la producción** actual de la Redacción de Operaciones (sistema del que cuelgan los clientes objeto de este pliego). Deberá prever los recursos necesarios para reducir al mínimo el impacto del proyecto en el proceso de trabajo habitual.